



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1980

Expte. N° 492/80

VISTO:

La renuncia elevada por el Lic. Víctor van Cauwlaert como Secretario Administrativo; atento a los motivos invocados en la misma, y en uso de atribuciones que son propias,

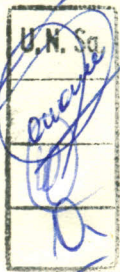
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Víctor van CAUWLAERT, / al cargo de Secretario Administrativo de la Casa, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Lic. van CAUWLAERT los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria, a través de dichas funciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 381-80